



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	--

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00** horas, del **20** de **Febrero** de **2025**, en las Oficinas que ocupa la **Gerencia de Control Regional Baja California** ubicada en Calzada Héctor Terán Terán No. 1566, Desarrollo Urbano Xochimilco, Código Postal 21380, Municipio de Mexicali, Baja California, México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Licitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso kFallo**" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **C.P. Liliana Navarro Núñez**, Subgerente de Administración de la Gerencia de Control Regional Baja California, servidor público designado por la convocante del Centro Nacional de Control de Energía, en términos del oficio **No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/296/2022** de fecha **13** de **junio** de **2022** quien, al inicio de este acto comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo **26 Bis**, fracción **II** de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que conforme a lo previsto por los artículos **36, 36 Bis** fracción **I** y **37** de la **Ley** y **52** de su Reglamento, así como, lo señalado en la **Sección V**. "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de las bases de convocatoria a la **Licitación**, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO.- Que la **Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Baja California**, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso **b**. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "**EL CENACE**", y que del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la **Sección VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes", numerales **1 a 8; 11, 15, 16 y 24**, de la convocatoria, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes, se transcribe la evaluación legal:

No.	Licitantes que Presentaron sus Proposiciones Electrónicamente (vía COMPRANET)	Resultado de la Evaluación Legal
1.	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Cumple
2.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	No Cumple



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
1	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 29, párrafo primero de la LEY; 39, párrafo primero, fracción VI, inciso a); y 48, párrafo primero, fracción V, inciso a) y b) del Reglamento de la LEY.	<p>Que el documento contenga:</p> <p>1. Del Licitante:</p> <p>a) Nombre.</p> <p>b) Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>c) Domicilio Completo.</p> <p>d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral.</p> <p>e) Descripción del objeto social de la persona moral.</p> <p>f) Nombre de los socios.</p> <p>g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.).</p> <p>h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas.</p> <p>2. Del representante legal del licitante:</p> <p>a) Nombre.</p> <p>b) Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>c) Domicilio completo.</p> <p>d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 1 "Acreditamiento de la Personalidad Jurídica" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>
2	Dirección de Correo Electrónico del Licitante	Artículo 29, párrafo primero, Fracción VII de la LEY; 39, párrafo primero, fracción VI, inciso d) del Reglamento de la LEY	<p>Que el documento contenga:</p> <p>El correo electrónico del licitante.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 2 "Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 2 "Correo Electrónico del Licitante" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>
3	Domicilio para recibir notificaciones	Artículo 48, párrafo primero, fracción V,	<p>Que el documento contenga:</p> <p>1. CURP, en su caso</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 3</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 3</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
		inciso a) del Reglamento de la LEY .	<ol style="list-style-type: none"> 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso. 5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen. 10. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio fiscal: Número exterior. 13. Domicilio fiscal: Número interior, en su caso. 14. Domicilio fiscal: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio fiscal: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía, 17. Domicilio fiscal: Entidad Federativa. 18. Domicilio fiscal: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista. 	<p>"Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>"Domicilio para recibir notificaciones" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
4	<p>Manifiesto de no existir impedimento para participar.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY.</p> <p>Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad y firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	Artículo 29, Fracción VIII de la LEY y 39, Fracción VI, inciso e) del REGLAMENTO de la LEY	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que éste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY. 2. Incluya la manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad. 3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 4 "Manifiesto de no existir impedimento para participar"</p> <p>Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual manifiesta que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
				convocatoria y las formalidades requeridas	No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas
5	<p>Declaración de Integridad.</p> <p>Que la persona física o moral LICITANTE, declare que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad".</p> <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, así como el nombre del mismo.</p>	<p>Artículo 29, Fracción IX de la LEY y 39, Fracción VI, inciso f) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p>Que el escrito contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La declaración por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral, de que se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas u otros aspectos para que los servidores públicos de la entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; 2. Incluya la manifestación "Bajo protesta de decir verdad". 3. La firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 5 "Declaración de Integridad" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual declara que, él y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que representa se abstendrán por sí o por interpósita persona de adoptar conductas para que los servidores públicos del CENACE induzcan o alteren las evaluaciones de las PROPOSICIONES, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>
6	<p>Manifiesto de nacionalidad mexicana</p>	<p>Artículo 35 y 39, fracción VI, inciso b) del Reglamento de la LEY</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad respecto de la nacionalidad. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 6 "Manifiesto de Nacionalidad"</p> <p>Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 6 "Manifiesto de Nacionalidad"</p> <p>Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que su Representada es de Nacionalidad Mexicana.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
				Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	Formato carece en su totalidad de folio. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
7	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	Artículo 36 Bis. penúltimo párrafo de la LEY y 34 del Reglamento de la LEY	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de procedimiento. Número de procedimiento. Nombre Completo del Representante legal. Nombre del LICITANTE. Registro Federal de Contribuyentes del LICITANTE. Tope máximo. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median). Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. <p>Del documento emitido por la Secretaría de Economía.</p> <ol style="list-style-type: none"> Se verificará que el documento se encuentra a nombre del LICITANTE, e Indica el nivel de estratificación del LICITANTE. 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 7 "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 37.8, con base en lo cual se estatifica como una empresa Pequeña.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 7 "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, de la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYMES)" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala que tiene un Tope Máximo Combinado de 96.01, con base en lo cual se estatifica como una empresa Mediana.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
8	Formato de manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 31 del Reglamento de la LEY.	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de procedimiento. Número de procedimiento. Objeto del procedimiento de contratación. Nombre del LICITANTE. Manifestación por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones, indicadas en el Anexo Técnico para "EL SERVICIO" mencionado, que directa o indirectamente se relacionen con "EL SERVICIO" objeto del citado procedimiento de contratación. <p>Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 8 "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el formato 8 "Formato de manifestación de cumplimiento de normas" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual señala se compromete al cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o Normas de referencia o especificaciones</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
			Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	de referencia o especificaciones. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	Formato carece en su totalidad de folio. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
11	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.	Numeral 29 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del LICITANTE. 5. La palabra <u>acepto</u> . 6. La manifestación señalada. 7. De no enviarse de cualquier manera acepta la responsabilidad, que cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al CENACE. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE Presenta el Formato 11 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez , Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V. A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas	NO CUMPLE Presenta el Formato 11 "Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación" Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida , Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V. A través del cual acepta que se tendrá como no presentada la proposición presentada a través de medios electrónicos de comunicación (CompraNet) y, en su caso, la documentación requerida por la convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan la misma y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante. Formato carece en su totalidad de folio. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas
12	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT	De conformidad con lo previsto en la regla 2.1.29 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022	De la Opinión 1. Expedida por la SHCP. 2. Expedido a favor del LICITANTE a través de su Representante Legal.	CUMPLE Presenta Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. Cumple con los requisitos establecidos en la	NO CUMPLE Presenta Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo. Carece en su totalidad de folio, el folio que presenta



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
				convocatoria y las formalidades requeridas.	este formato corresponde al original del documento y no el que corresponde a la propuesta. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
13	Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social	De conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, y Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022	De la Opinión 3. Expedida por el IMSS . 4. Expedido a favor del LICITANTE a través de su Representante Legal.	CUMPLE Presenta Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	NO CUMPLE Presenta Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social , emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social. Carece en su totalidad de folio, el folio que presenta este formato corresponde al original del documento y no el que corresponde a la propuesta. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas
14	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de vivienda emitida por el INFONAVIT.	De conformidad con lo previsto en el "Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la	De la Opinión 5. Expedida por el INFONAVIT . 6. Expedido a favor del LICITANTE a través de su Representante Legal.	CUMPLE Presenta Constancia de situación fiscal , en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	NO CUMPLE Presenta Constancia de situación fiscal , en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Carece en su totalidad de folio, el folio que presenta este formato corresponde al original del documento y no



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
		Federación el 28 de junio de 2017			el que corresponde a la propuesta. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.
15	<p>Acuse de manifiesto en el que afirme o niegue los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan las personas con servidores públicos.</p> <p>*El acuse de presentación del manifiesto se obtiene a través de la liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf.</p>	<p>Numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones</p>	<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acuse emitido por medio del sitio de la SFP. <p>Dirigido al Representante Legal del licitante.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta formato 15 Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos dirigido a nombre de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V de fecha 29 de enero de 2025, expedido por la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>No Presenta formato 15 Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos, en su lugar presenta escrito donde manifiesta que intentó obtener dicho manifiesto, pero marcaba error la página al momento de querer obtenerlo.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
16	<p>Modelo de Convenio de Participación Conjunta.</p> <p>Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.</p> <p>El escrito debe corresponder:</p> <ol style="list-style-type: none"> Al modelo de Convenio de Participación Conjunta, Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y Cada empresa participante adjunte 	<p>Artículo 39, Fracción VI, inciso i) del REGLAMENTO de la LEY</p>	<p>Que el escrito corresponda:</p> <ol style="list-style-type: none"> Al Modelo de Convenio de Participación Conjunta, Esté debidamente firmado por los representantes legales de los Licitantes, y Cada empresa participante adjunte debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Presenta escrito en el cual indica que no participara conjuntamente con ninguna persona moral ni física.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Presenta escrito en el cual indica que NO APLICA.</p> <p>Carece en su totalidad de folio</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
	debidamente firmados y requisitados los formatos correspondientes a los Formatos 2, 3, 4, 5 y en su caso el 8.				
17	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas		<p>Que el documento contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tipo de procedimiento. Número de procedimiento. Nombre Completo del Representante legal. Nombre del LICITANTE. Manifestación bajo protesta de decir verdad por parte del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral que, el LICITANTE que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa digitalizada del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja. 	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta el Formato 17 " Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público "</p> <p>Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual manifiesta que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta el Formato 17 " Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público "</p> <p>Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>A través del cual manifiesta que represento ninguno de los socios o directivos en su caso, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público; que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.</p> <p>Carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
18	Formato de solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario			<p>CUMPLE</p> <p>Presenta formato 20 "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario".</p> <p>Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta formato 20 "Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario"</p> <p>Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
19	Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.			<p>CUMPLE</p> <p>Presenta Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios</p> <p>Documento suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas ya que no afecta la solvencia de la propuesta.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta Formato Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios</p> <p>Documento suscrito por el C. Jesús Onofre Partida, Representante legal de Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas ya que no afecta la solvencia de la propuesta.</p>
20	Formato Encuesta de Transparencia del Procedimiento.			<p>CUMPLE</p> <p>Presenta Formato 22 "Encuesta de Transparencia del Procedimiento" suscrito por el C. Mauricio Rojas Rodríguez, Representante legal de Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta Formato 22 "Encuesta de Transparencia del Procedimiento"</p> <p>Formato carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>
21	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral. Acreditar la personalidad del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.	Artículo 48, fracción X del Reglamento de la LEY	Que el documento contenga: Que esté por ambos lados, esté vigente, nombre, firma y fotografía del LICITANTE o el Representante Legal de la persona física o moral.	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del C. Mauricio Rojas Rodríguez expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2024 – 2034.</p> <p>Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta copia fotostática de Credencial para Votar a nombre del C. Jesús Onofre Partida expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2022 – 2032.</p> <p>Carece en su totalidad de folio.</p> <p>No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificaran	Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.
22	Permiso expedido por la Dirección General de Seguridad Privada, el cual deberá contar con cobertura para los estados de Baja California y Baja California Sur y que dicho permiso este vigente.	Artículo 5, 12 y 32 Fracc. II de la Ley Federal de Seguridad Privada.	Del Permiso 7. Expedido por la Dirección General de Seguridad Privada. Expedido a favor del LICITANTE.	CUMPLE Presenta permiso vigente para todo el territorio nacional bajo Registro Federal Permanente número DGSP/037-17/3351 con vigencia hasta el 19 de julio de 2025. Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.	NO CUMPLE Presenta permiso vigente para todo el territorio nacional bajo Registro Federal Permanente número DGSP/159-11/1811 con vigencia hasta el 24 de noviembre de 2025. Carece en su totalidad de folio, el folio que presenta este formato corresponde al original del documento y no el que corresponde a la propuesta. No Cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y las formalidades requeridas.

TERCERO.- Que la **Subgerencia de Administración** y el **Departamento de Abastecimientos** como Áreas Requirente y Área Técnica de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **A**" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de **"EL CENACE"**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en la Sección **VI**. "Documentos y Datos que deben presentar los licitantes" de la convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a la Evaluación realizada mediante el criterio de **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 9** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada conjuntamente por la **Subgerencia de Administración** y el **Departamento de Abastecimientos**, determinaron lo siguiente se transcribe la evaluación técnica:

Licitante	Resultado de la Evaluación Técnica
Olac Corporación Seguridad Privada S.A. de C.V.	Cumple
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna S.A. de C.V.	Cumple



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

Oferta Especificaciones Técnicas de la Partida	"OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."		"SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V."	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Consignas Generales y Particulares.	Cumple		Cumple	
Turnos de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
Lugar de Prestación de "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
Detalle de equipo especial para prestar "EL SERVICIO"	Cumple		Cumple	
Plazo	Cumple		Cumple	
Vigencia del Contrato	Cumple		Cumple	
Garantía de Cumplimiento	Cumple		Cumple	
Póliza de Responsabilidad Civil	Cumple		Cumple	
Forma de Pago	Cumple		Cumple	
Penas Convencionales	Cumple		Cumple	
Deducciones	Cumple		Cumple	

CUARTO.- Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso **C.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de "EL CENACE", el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es conjuntamente la **Gerencia de Control Regional Baja California** y la **Subgerencia de Administración** mismas que determinaron lo siguiente.

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **36** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación y en la **Sección VI** de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las **propuestas económicas**, se transcribe la evaluación económica:

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".	REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California
--	---

Part.	Sub partida	Descripción	Unidad de Medida	Elementos	Número de Servicios	"OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V."		"SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V."	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)	Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
1	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Ser.	6	10	\$31,320.00	\$1,879,200.00	\$32,000.00	\$2,080,000.00
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Ser.	1	10	\$31,320.00	\$313,200.00	\$32,000.00	\$320,000.00
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control La Paz.	Ser.	4	10	\$31,320.00	\$1,252,800.00	\$32,000.00	\$1,280,000.00
	3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control Santa Rosalía.	Ser.	4	10	\$31,320.00	\$1,252,800.00	\$32,000.00	\$1,280,000.00
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:							\$4,698,000.00		\$4,960,000.00

Por lo expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo **37** de la **Ley**, es de resolverse el siguiente:

FALLO

- I.** La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

"SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V."	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
Legales:	<p>Partida Única: Gerencia de Control Regional Baja California, Subgerencia de Control La Paz y Subgerencia de Control Santa Rosalía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La propuesta que presenta carece en su totalidad de folio. 2. No Presenta formato 15 Acuse de Manifiesto en el que afirme o niegue los Vínculos con Servidores Públicos, en su lugar presenta escrito donde manifiesta que intentó obtener dicho manifiesto, pero marcaba error la página al momento de querer obtenerlo. <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracción IV de su REGLAMENTO; y Sección IV de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

"SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V."			
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento		
<p>Económicas:</p>	<p>Requisitos que debe cumplir</p>	<p>Causa expresa de desechamiento</p>	<p>Consideraciones para no desechar la proposición</p>
	<p>Es indispensable que el LICITANTE presente toda la documentación que integra su proposición debidamente foliada en todas y cada una de las hojas que lo integren.</p> <p>Deberá numerar de manera individual la propuesta técnica y propuesta económica, así como el resto de los documentos que entregue.</p>	<p>La carencia total de folio de la proposición.</p>	<p>En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos solicitados carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, no se desechará la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con la información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, tampoco se desechará la proposición.</p>
	<p>Es indispensable que los LICITANTES presenten los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios conforme a la Sección VI.</p>	
<p>Económicas:</p>	<p>1.- La propuesta económica que presenta contiene diferencias con el Anexo Técnico y Propuesta Técnica en cuanto a la cantidad de efectivos, costo unitario mensual y costo mensual del servicio por lo tanto no se identifica como determino el costo por el período de contratación.</p> <p>De conformidad con lo previsto en los artículos 29, fracción XV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39, fracción IV de su REGLAMENTO; y Sección IV de la Convocatoria "Requisitos que los Licitantes deben Cumplir", se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deben cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y motivaría su desechamiento.</p>		
<p>Económicas:</p>	<p>Requisitos que debe cumplir</p>	<p>Causa expresa de desechamiento</p>	<p>Consideraciones para no desechar la proposición</p>
	<p>Es indispensable que la Propuesta Económica del LICITANTE contenga las operaciones aritméticas y de cálculo correctas, tomando como base el precio unitario.</p> <p>Que exista congruencia entre las cantidades escritas con letra y número, en</p>	<p>Si se detecta un error de cálculo en alguna PROPOSICIÓN la Convocante podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, y el LICITANTE no acepte</p>	<p>Si se presentan errores aritméticos y de cálculo en las cantidades o volúmenes solicitados, siempre y cuando no afecte el precio unitario, y el LICITANTE acepta las correcciones a que haya lugar.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

"SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V."	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
<p>caso de discrepancia prevalecerá la primera, y el LICITANTE.</p> <p>Que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, Propuesta Económica, el ANEXO TÉCNICO y las modificaciones derivadas de la o las Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Que desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>	<p>las correcciones a que haya lugar.</p> <p>En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, y el LICITANTE no acepte las correcciones.</p> <p>Que no exista congruencia entre la Propuesta Técnica, Propuesta Económica, el ANEXO TÉCNICO y las modificaciones derivadas de la o las Juntas de Aclaraciones.</p> <p>Que no desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables.</p>

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.

Licitante	Razones Técnicas y Económicas
"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	Cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la Licitación.

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente.

a). La **Gerencia de Control Regional Baja California** y el **Departamento de Abastecimientos**, como responsable de hacer la evaluación económica aplicaron la opción prevista en el artículo **51**, inciso **A**, numeral **I** del Reglamento de la **Ley**, para calcular el **precio no es aceptable**:



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

Cvo.	Cálculo Precio no aceptable (Precio que se observa como mediana en la Investigación de Mercado)	
	Licitante	Monto PE Partida Única
1	OLAC CORPORACION SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.	\$ 4,698,000.00
2	SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.	\$ 4,960,000.00
	Mediana de la Investigación de Mercado	\$ 5,236,360.50
	Porcentaje	10%
	Importe	\$523,636.05
	Precio aceptable	\$5,759,996.5

b). Se hace constar que no se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción **XII** del artículo **2** de la **Ley**, en términos de lo previsto en los artículos **37**, fracción **III** de la **Ley**; y **51**, inciso **B** de su Reglamento.

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado de la revisión, análisis detallado, evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, realizada por la **Gerencia de Control Regional Baja California**, la **Subgerencia de Administración** y el **Departamento de Abastecimientos** con fundamento en los artículos **36**, **36 Bis.** y **37** de la **Ley**; y **51** de su **Reglamento**, así como la **Sección V.** "Criterios Específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la convocatoria de la Licitación **se adjudica** el contrato respectivo al Licitante "**Olac Corporación Seguridad Privada**", **S.A. de C.V.**", cuya proposición cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria, por lo que conforme al artículo **36 Bis** de la **Ley** es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con el **precio unitario** cotizado para la prestación del servicio.

Conforme a lo establecido por los artículos **46** de la **Ley**; y **39**, fracción **II**, inciso **f)** de su **Reglamento**; y **Sección II** "Objeto y Alcance del Procedimiento de Contratación", inciso **f)** "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante un acuerdo de voluntades por **Contrato Abierto**, considerando un monto total de **\$ 4,698,000.00** (Cuatro millones seiscientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con lo siguiente:



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

Partida	Sub partida	Descripción	Unidad de Medida	Elementos	Número de Servicios	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V.	
						Precio Unitario (M.N.)	Importe Sin IVA(M.N.)
Única	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servicio	6	10	\$31,320.00	\$1,879,200.00
		SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 12 x 12 horas, para la Gerencia de Control Regional Baja California.	Servicio	1	10	\$31,320.00	\$313,200.00
	2	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control La Paz.	Servicio	4	10	\$31,320.00	\$1,252,800.00
	3	SERVICIOS DE PROTECCIÓN, CUSTODIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BIENES E INSTALACIONES Efectivos equipados con turnos de 24 x 24 horas, para la Subgerencia de Control Santa Rosalía.	Servicio	4	10	\$31,320.00	\$1,252,800.00
IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA:							\$4,698,000.00

Se informa al Licitante adjudicado que, el plazo para la prestación del servicio comprenderá del **01 de Marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.**

- V.** Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **V** del artículo **37** de la **Ley**, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente Licitación, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios denominado CompraNet ingresando a la dirección https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fupcp-compranet.hacienda.gob.mx%2Fpanel%2F&state=47f4e8c5-36a0-41ee-9ad5-de4360d637fe&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=b0c6875a-0b6b-4568-a431-9814abc2b595, **para lo cual deberá estar registrado en el referido Módulo.**

El licitante adjudicado deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California**, ubicada en Calzada Héctor Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California, en días hábiles, de las **8:00** a las **15:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k)** tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del procedimiento" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes de cada uno de los Licitantes Adjudicados:



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

a) Documentos legales.

1. Acta Constitutiva;
2. Modificaciones al Acta Constitutiva, en su caso;
3. Poder Notarial del representante legal;
4. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
5. Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
6. Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b) Documentos fiscales

1. Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, **vigente a la firma del contrato.**
2. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado, **vigente a la firma del contrato.**
3. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017, **vigente a la firma del contrato.**
4. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

c) Manifiesto.

1. Escrito de Estratificación de Empresa en términos del artículo **3** de la **Ley** para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
2. Manifiesto de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos **50** y **60** antepenúltimo párrafo de la **Ley**.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad del representante legal y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad que no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización de los contratos correspondientes no se actualiza un Conflicto de Interés, en términos de lo dispuesto en el artículo **49**, fracción **IX**, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
4. Formato de Solicitud de Pago Mediante Transferencia o Depósito Bancario.

Se recuerda al licitante adjudicado que a más tardar dentro de los **tres días hábiles** posteriores a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la **Gerencia de Control Regional Baja California** la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo oportuno mencionar que de no



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **46** y **60** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil. Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, podrá enviarla a través de correo electrónico a las cuentas liliana.navarro@cenace.gob.mx; luis.castillo02@cenace.gob.mx; y lidia.duran@cenace.gob.mx.

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** del contrato por un importe equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la Licitación, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 19** "Modelo de garantía de cumplimiento del contrato" de la Convocatoria.

Partida	Descripción	Licitante	Número del Contrato	Monto		Garantía de Cumplimiento
				Contrato		
				Mínimo	Máximo	
Única	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas	"Olac Corporación Seguridad Privada", S.A. de C.V."	CENACE-GCRBC-LPN-S-001-2025	\$3,382,419.20	\$8,456,048.00	\$845,604.80

El licitante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad** del contrato por un importe equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado; la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico de la convocatoria a la Licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que los licitantes adjudicados inicien las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto		Vigencia
		Mínimo	Máximo	
CENACE-GCRBC-LPN-S-001-2025	Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas	\$3,382,419.20	\$8,456,048.00	Del 20 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

El licitante adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en los contratos y sus anexos técnicos, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **53**, párrafo segundo de la **Ley**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **37** de la **Ley**, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo **56** último párrafo, de la **Ley** y **104** de su Reglamento, "EL CENACE" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el licitante participante.

- VI.** Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA
<p>C.P. Liliana Navarro Núñez Servidor público designado por la convocante, el CENACE, en términos del oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/296/2022 de fecha 13 de junio de 2022.</p>	<p>Subgerencia de Administración.</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<p>C.P. Liliana Navarro Núñez En términos de lo previsto por numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones, inciso B". de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Subgerencia de Administración.</p>

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	ÁREA
<p>Ing. Isidro Ernesto Olivas Félix En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso C. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Gerencia de Control Regional Baja California.</p>
<p>C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre</p>	<p>Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California.</p>



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
---	---

<p>SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</p>	<p>ÁREA</p>
<p>En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso A. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	
<p>C.P. Liliana Navarro Núñez En términos de lo previsto por el numeral 5.1.8, Apartado XI "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", inciso A y C. de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del CENACE.</p>	<p>Subgerencia de Administración.</p>

En términos del artículo **37 Bis** de la **Ley**, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la oficina de la **Subgerencia de Administración**, ubicada en calzada Lic. Héctor Terán Terán No. 1566, Fraccionamiento Desarrollo Urbano Xochimilco, C.P. 21380, Mexicali, Baja California, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en horario comprendido de las **8:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

De conformidad con el artículo **26** penúltimo párrafo de la **Ley** se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:15** horas del **20** de **febrero** de **2025**.

Esta Acta consta de **22** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto quienes reciben copia de esta.

POR EL ÁREA REQUERENTE Y CONTRATANTE

<p>NOMBRE</p>	<p>ÁREA</p>	<p>RÚBRICA</p>	<p>FIRMA</p>
<p>C.P. Liliana Navarro Núñez</p>	<p>Subgerencia de Administración en la Gerencia de Control Regional Baja California</p>	<p>Firma Electrónica</p>	



ACTA DE FALLO

<p>Licitación Pública Nacional Electrónica LA-18-TOM-018TOM995-N-1-2025 "Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Bienes e Instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía. Personal sin armas".</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL: Gerencia de Control Regional Baja California</p>
--	---

POR EL ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre	Jefatura de Departamento en la Gerencia de Control Regional Baja California	Firma Electrónica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Susan Jahaira Terán Gutiérrez	Supervisor en el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control	Firma con FIEL	Participación Videoconferencia

----- FIN DEL ACTA -----

SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|20-02-2025 10:23:34 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

Fd5eBVG/IRUDq9YZ6dB+8lhMfya8mZZYbSChDZSaDypLLZcgYiaCDm+E+8dU7tHLWtfb6hU+a6j/oNIYJhJq0UPRiZa/VEO1YoZMnnJs
ixtjnin/duvDJZvkTpUYJNPMJbC7nG6mHAWc/MBS3x+0aQ==

LILIANA NAVARRO NUÑEZ|20-02-2025 10:15:11 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

pz/Yur0YejKC8nCl2waWo5Yy8uUqNi+kBvsh63HXxKNUa8NPUUAKuY7218AfG7swzMM/85m0EHwiYzAG8NRKfCi8DcoxCNYC5MN8J
kRdrOjGub/Ci0j3/XMKsorpJxfp

LUIS CARLOS CASTILLO AGUIRRE|20-02-2025 10:07:06 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

5ZL8J42U2g8QVvRYmdanGfennPaXArrSNHIKTKFPRpVYzm08SoARWSMrFqiSCdYyV9qv34p9YXPgfIZgJp2u0FI/Tcbgj5JG7Rh/E6ux
HpL8mVdZ0c1KBqHhztURYoEFkEDj3s+tWmbmmSQmNhAOA==